



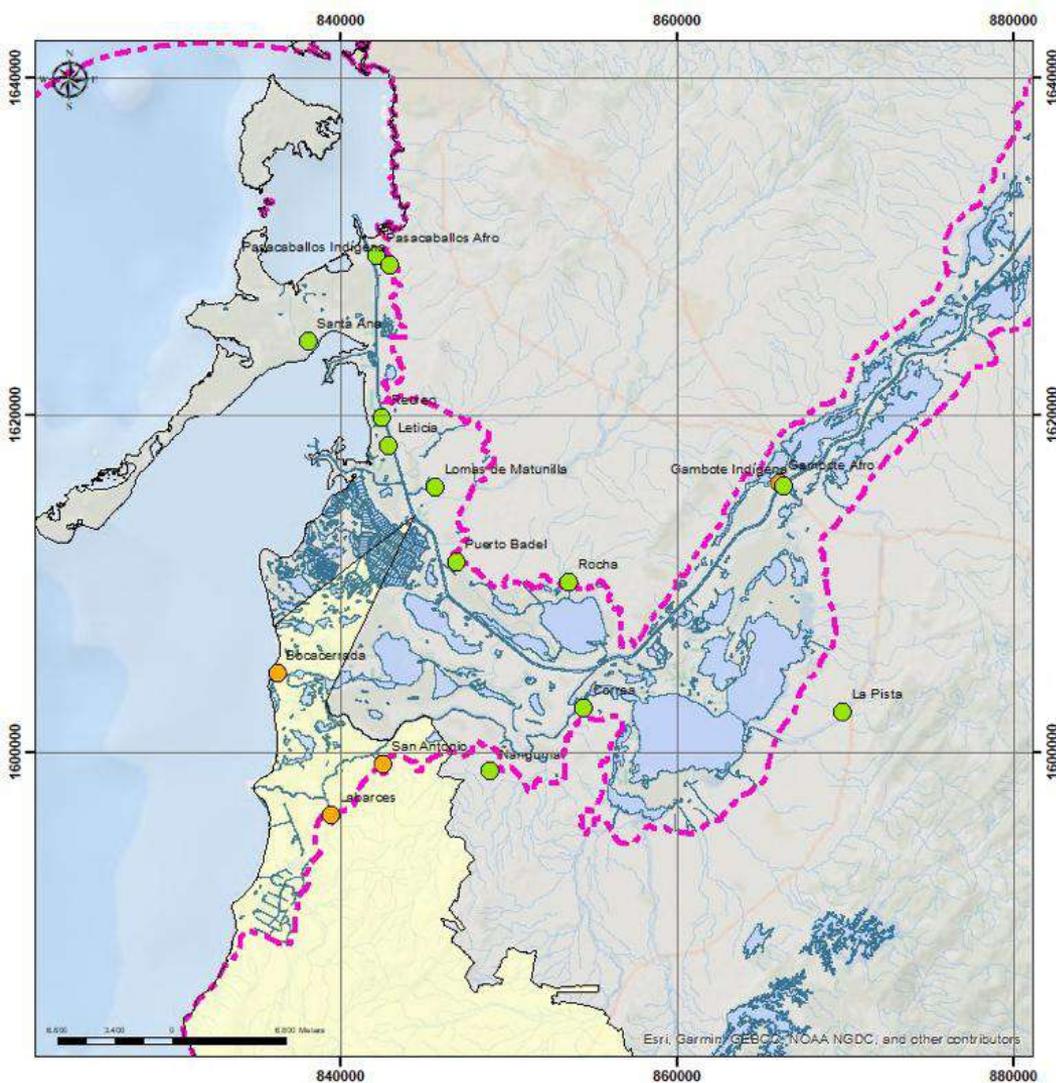
**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

Proyecto
**“Restauración de los Ecosistemas
Degradados del Canal del Dique”**
Un Futuro de Oportunidades

CONSULTAS PREVIAS





Rocha	San Antonio
Ñanguma	La Labarcé
Correa	Gambote Afro
Parcialidad Indígena Gambote	Parcialidad Indígena La Pista
Leticia	Santa Ana
Recreo	Parcialidad Indígena de Pasacaballos
Lomas de Matunilla	Pasacaballos
Puerto Badel	Bocacerrada

16 comunidades reconocidas

-Resolución No. 567 de 6 julio de 2020
-Fallos Judiciales

¿Qué es la Consulta Previa?

Es un derecho fundamental de participación, de las comunidades étnicas que se garantiza

Es un diálogo intercultural que busca garantizar la participación real, oportuna, y efectiva de las Comunidades Étnicas

Diálogo para proteger la integridad cultural y la subsistencia

¿Para qué se hace la Consulta Previa en los proyectos?

- Para tomar decisiones en conjunto con las comunidades sobre los impactos y medidas de manejo tendientes a evitar, corregir, mitigar o compensar.
- Proteger la integridad y pervivencia física y cultural de la comunidad étnica consultada

**¿CÓMO LO
LOGRAMOS?**



¿CÓMO LO LOGRAMOS?



Conformación de Equipo

Definición de entregables

Identificación y Gestión de Interesados

Gestión de recursos económicos (logísticos y rutas metodológicas)

Comunicaciones

Identificación de Factores de calidad

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Etapa No. 1:

Determinación de Procedencia

- Área de influencia.
- Análisis Geográfico, Cartográfico y Espacial.
- Visita de Verificación

Etapa No. 2:

Coordinación y preparación

- Convocatoria a Entidades Públicas y Ejecutor

Etapa No. 3:

Preconsulta

- Resolución de dudas jurídicas
- Explicación del POA
- Construcción Ruta Metodológica
- Instalación o apertura formal

Sentencia C-461 de 2008

Etapa No. 4:

Consulta

Medidas de Prevención

Medidas de Mitigación

Medidas de Corrección

Medidas de Compensación

Definir Acuerdos

Protocolización

- **Con Acuerdos.**
- **Con Acuerdos Parciales.**
- **Sin Acuerdos**

Etapa No. 5:

Seguimiento

- **Comité de Seguimiento**
- **Cierre**

* Directiva Presidencial N° 10 de 2013
Decreto 2613 de 2013

*Tomado de Ministerio del Interior

Intervinientes

Ministerio del Interior
(Coordinador y Garante)

Comunidades
Étnicas

Agencia Nacional
de Infraestructura

Convocados

Autoridad Ambiental

Corporaciones Autónomas

Ministerio Público

Entidades de Control

Autoridades de los Municipios y Departamentos

Fuerzas Armadas

Policía Nacional

An aerial photograph showing a wide river flowing through a lush green valley. A bridge spans across the river in the middle ground. On the left bank, there is a small village with several buildings and a road. The surrounding landscape is a mix of green fields and dense vegetation. The sky is clear and blue.

**Logros
del proceso
consultivo**

Logros del proceso consultivo:

En 2021, se protocolizaron los procesos consultivos:

- Con acuerdos totales: Ocho (8) comunidades étnicas CCCN de Ñanguma, CCCN Rocha, y Cabildo Indígena Zenú Gambote, CCCN de Leticia, CCCN de Recreo, CCCN de Lomas de Matunilla, CCCN Puerto Badel, CCCN De Correa.
- Con acuerdos parciales: Tres (3) comunidades étnicas (CCCN San Antonio, CCCN La Barce, CCCN Gambote)

En el 2022, se protocolizaron los procesos consultivo

- Con acuerdos totales: Cuatro (4) comunidades étnicas CCCN Santana, CCCN Pasacaballos, Cabildo la Pista y cabildo Pasacaballos)
- Con acuerdos parciales: CCCN Bocacerrada.

**¿QUÉ SE ACORDÓ
CON LAS
COMUNIDADES
CONSULTADAS?**



¿QUÉ SE ACORDÓ CON LAS COMUNIDADES CONSULTADAS?

1. Medidas para evitar
2. Medidas de mitigación
3. Medidas de prevención
4. Medidas de corrección
5. Medida de compensación

Respecto de los componentes Biótico, Abiótico y Socioeconómico

MEDIDA COMPENSATORIA:

Las comunidades determinaron que el recurso compensatorio se invertiría en:

1. Línea de Infraestructura
2. Línea de Gobierno propio
3. Proyectos productivos –Abierto a la autonomía de Cada una de las comunidades consultadas
4. Educación y capacitación
5. Gobierno y transparencia
6. Seguridad Alimentaria y economía

\$ 7.000m pago ruta metodológica (pago contra etapa terminada)

\$ 61.915m compensación (promedio 10% pre construcción; 10% construcción; 80% OyM)





Gracias